NACIONES UNIDAS





# **Asamblea General**

**PROVISIONAL** 

A/41/PV.29 9 octubre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TADUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 29a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 8 de octubre de 1986, a las 15.00 horas

## Presidente:

Sr. CHOUDHURY

(Bangladesh)

Debate general [9] (continuación)

## Declaraciones formuladas por:

Sr. Chagula

(República Unida de Tanzanía)

Sr. Kafé

(Comoras)

Sr. Tovua

(Islas Salomón)

Sr. Ngarukiyintwali

(Rwanda)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

### Se abre la sesión a las 15.15 horas.

#### TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

#### DEBATE GENERAL

Sr. CHAGULA (República Unida de Tanzanía) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En primer término, permítame felicitarle por su bien merecida

elección como Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea

General. Mi delegación confía en que tal como ocurrió durante el decimocuarto

período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, usted y sus colegas de

la Mesa orientarán nuestras deliberaciones durante este período de sesiones de la

Asamblea hacia una conclusión exitosa.

Nos complace que el Secretario General haya vuelto a la cabeza de nuestra Organización en mejores condiciones de salud y dispuesto a orientar las multifacéticas tareas de la Organización. Le deseamos que continúe con buena salud, especialmente en este momento, cuando nuestra Organización se enfrenta a una aguda crisis política y financiera, como no había experimentado desde su creación hace 41 años.

El año pasado celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros - grandes y pequeños, ricos y pobres - reafirmaron su apoyo para lograr unas Naciones Unidas más fuertes y mejores, basadas en la igualdad soberana, el respeto mutuo, la dignidad humana y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Muchos dirigentes, expresaron asimismo su preocupación por la intensificación de la carrera de armamentos, el aumento del número de conflictos regionales, un mayor uso de la amenaza por algunas Potencias a través del sistema de las Naciones Unidas, el deterioro de la situación económica mundial, el avance de un ambiente antiinternacionalista y ataques al multilateralismo en las relaciones económicas internacionales, el problema del rápido acrecentamiento de las deudas y la iniquidad del sistema monetario internacional, la violación de los derechos humanos fundamentales y la existencia continuada del colonialismo, la opresión y la explotación, para mencionar sólo unos pocos de los problemas actuales.

Lamentablemente, todas estas preocupaciones siguen siendo tan válidas hoy como lo fueron el año pasado. En realidad, los fundamentos de estas preocupaciones resultan más vigorosos con cada mes que transcurre. Existe incluso ahora una nube sumamente negativa para el multilateralismo, la cooperación económica internacional y la paz y la seguridad internacionales.

Uno de los problemas explosivos que amenazan la integridad de nuestra Organización en nuestros días es la práctica continua de la aborrecible política de apartheid en Sudáfrica, sistema político que ha sido condenado por la comunidad internacional como crimen de lesa humanidad, como afrenta a la conciencia universal y como causa de la inestabilidad política en el Africa meridional.

Los sufrimientos infligidos a la mayoría de los sudafricanos negros bajo el represivo régimen de Pretoria no son menos inhumanos que los de su predecesor, el nazismo, sistema que aún admiran y emulan los arquitectos del apartheid. En el transcurso de todos estos años la población negra de Sudáfrica se ha visto sometida a una explotación brutal, a tratos inhumanos, a detenciones y arrestos arbitrarios, a torturas y matanzas. Estas políticas opresivas han empeorado en los últimos dos años como consecuencia de los levantamientos en toda la nación de los sudafricanos negros en contra de las leyes draconianas del régimen de Pretoria.

El acceso a la independencia de Angola y Mozambique destruyó el mito del régimen de Pretoria respecto de la existencia perpetua de una zona amortiguadora entre sus fronteras y los Estados africanos negros independientes. Los levantamientos de Soweto de 1976 y el levantamiento nacional de junio de 1984 constituyeron una clara señal para el mundo de que el pueblo negro de Sudáfrica está decidido a derrocar el régimen repugnante y aborrecible de <u>apartheid</u>.

Todos estos acontecimientos proporcionaron al régimen racista de Pretoria la excusa para montar una constante campaña de desestabilización contra Estados africanos independientes vecinos, que ha costado a esos países miles de millones de dólares de los EE.UU., aparte de las pérdidas de miles de vidas inocentes.

En los últimos dos años más de 2.000 sudafricanos negros han perdido la vida como consecuencia del despiadado y sanguinario régimen racista de Pretoria y en aras de su libertad, y aunque el régimen recurra a la declaración del estado de emergencia o de sitio nunca podrá impedir estos levantamientos de la mayoría de los sudafricanos. Miles seguirán muriendo todos los años hasta que el apartheid sea desmantelado. Se reconoce ahora internacionalmente que las negociaciones con el régimen del apartheid no van a terminar con esa política. Siempre lo hemos creído

así y recientemente lo reafirmó el Grupo de Personas Eminentes del Commonwealth que en forma inequívoca llegó a la conclusión de que el régimen de <u>apartheid</u> no está dispuesto a ningún tipo de diálogo interno capaz de conducir a la solución pacífica del problema político de Sudáfrica. El fracaso posterior de la misión que el Secretario de Relaciones Exteriores británico llevó a cabo en Sudáfrica confirmó asimismo este hecho.

Como muchas delegaciones que me precedieron en el uso de la palabra en este período de sesiones, incluidas las de los Estados africanos de la línea del frente, se refirieron en forma exhaustiva a la intransigencia, crímenes y pecados del régimen sudafricano de apartheid - aspectos enfocados de manera muy adecuada por el Presidente actual de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Denis Sassou Nguesso, Presidente del Congo, y por el Presidente actual del Movimiento de los Países No Alineados, el Primer Ministro Robert Mugabe, de Zimbabwe -, y en interés de la economía, mi delegación no ha de repetir codo lo que ya se ha expuesto en forma tan competente durante este debate general. Además, es necesario tener en cuenta que mi Gobierno participó plenamente en la reciente Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, celebrada en París; en la posterior Conferencia Internacional de Viena sobre la independencia inmediata de Namibia, en la más reciente reunión cumbre de la Organización de la Unidad Africana, en la Octava Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Harare el mes pasado, y en el decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a la cuestión de Namibia, que tuvo lugar inmediatamente antes de este debate general. En todos estos foros el problema del régimen racista sudafricano del apartheid ocupó un lugar prominente. No obstante, en lugar de ello, mi delegación desea reafirmar una vez más su firme y continuo apoyo a todas las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana, del Movimiento de los Países No Alineados y de aquellas conferencias y seminarios internacionales celebrados recientemente en relación con el régimen racista de Sudáfrica, que constituyen una base sumamente adecuada para una acción internacional concertada contra el régimen sudafricano de apartheid.

Pasaré a referirme ahora a la forma que debería asumir la acción internacional pacífica y concertada contra el régimen de <u>apartheid</u> de Sudáfrica. Muy brevemente, de las resoluciones y recomendaciones aprobadas por la Organización de la Unidad Africana, la reciente Conferencia Cumbre de Harare del Movimiento de los Países

No Alineados, de la Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, celebrada en París, y de otras reuniones internacionales recientes, mi delegación cree vigorosamente que la más pronta imposición de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, constituye la única acción concertada pacífica y eficaz que la comunidad internacional pueda emprender. Mi delegación confía sinceramente en que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adopte en un futuro próximo una decisión orientada a este fin en razón de la creciente exigencia mundial de que se impongan sanciones contra Sudáfrica.

Como la lucha de liberación ha de continuar en Sudáfrica aun después de que se apliquen sanciones contra el régimen de <u>apartheid</u>, instamos firmemente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que, en forma individual y colectiva, intensifiquen su apoyo moral, político, diplomático y material a los movimientos de liberación nacional del Africa meridional. Igualmente importante es nuestra exhortación a la comunidad internacional en su conjunto para que intensifique de manera significativa su apoyo moral, económico, diplomático y militar a los Estados de la línea del frente y a los Estados miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC), que ya han padecido los efectos desestabilizadores del régimen de Pretoria.

Hace apenas tres semanas el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país se dirigió a la Asamblea General de las Naciones Unidas en el curso del período extraordinario de sesiones dedicado a la cuestión de Namibia y, obviamente, las opiniones de mi Gobierno no han podido cambiar en tan breve período. Sin embargo, en razón de la importancia que asignamos a la independencia de Namibia, me permitiré reiterar brevemente algunos de los puntos destacados por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en dicho período extraordinario de sesiones.

Por espacio de 20 años el régimen sudafricano de <u>apartheid</u> ha seguido ocupando ilegalmente el territorio de Namibia y desafiando todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. En su desafío e intransigencia, el régimen de <u>apartheid</u> se ha visto alentado recientemente por la política de la llamada participación constructiva del actual Gobierno de los Estados Unidos, así como por la vinculación de la independencia de Namibia con el retiro de tropas cubanas que se encuentran en Angola y la evidente entrega de armas y proyectiles a las bandas criminales Savimbi que luchan contra el Gobierno legítimo de Angola. Estas medidas del Gobierno de los

Estados Unidos de América han sido acertadamente condenadas por la Reunión Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, por la reciente Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Harare, por la Conferencia Internacional sobre la independencia inmediata de Namibia y por muchos otros foros y seminarios internacionales. Mi delegación desea reafirmar en esta instancia el derecho del Gobierno de Angola a mantener tropas cubanas en su territorio mientras se vea amenazado por la presencia de tropas del régimen de apartheid tanto en la propia Angola como en Namibia.

La situación en Namibia va deteriorándose día a día. Como declarara el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de Namibia:

V. Vizan de ...

"El régimen racista al no tener certidumbre sobre su propia supervivencia en Sudáfrica, está tratando de aferrarse a Namibia para en definitiva utilizarla como un tapón contra lo que ella pretende constituye una embestida de los Estados negros vecinos africanos o, en su momento adecuado, utilizarla en el esquema de retaceos y negociaciones para la perpetuación del apartheid en el Africa meridional." (A/S-14/PV.2, pág. 77)

Sin embargo, aun dentro de la propia Namibia - Territorio que, legalmente hablando, todavía está bajo el Mandato de las Naciones Unidas - la política indignante del <u>apartheid</u> está siendo practicada por el régimen de Sudáfrica a través de la Conferencia Multipartidista, que es su títere. Por lo tanto, es urgente que las Naciones Unidas actúen muy rápidamente para detener estas prácticas dilatorias de 20 años, antes de que sea demasiado tarde.

La medida más urgente que deben tomar las Naciones Unidas es la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sin demora ni condición previa. A este respecto, reiteramos que estamos de acuerdo con el Secretario General de las Naciones Unidas, quien, en sus intentos de aplicar el Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia ha encontrado muchos obstáculos y reveses que deliberadamente son creados con la colaboración de los "aliados" de Sudáfrica y de los que la apoyan. Reafirmamos nuestra confianza y apoyo al Secretario General en sus esfuerzos por aplicar sin demoras la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad para la independencia de Namibia.

Sin embargo, como el desafío y la intransigencia del régimen sudafricano probablemente no terminarán rápidamente, habría que solicitar al Consejo de Seguridad que imponga sanciones amplias y obligatorias contra el régimen racista de Sudáfrica, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de complementar las medidas que ya hayan tomado gobiernos, organizaciones, el público y las personas individuales de los diferentes países. Todas estas medidas son necesarias para aislar al régimen del apartheid y obligarlo a aceptar una solución de la cuestión de Namibia y un cambio pacífico en la propia Sudáfrica, en beneficio de todos sus habitantes.

En relación con esto, reiteramos que agradecemos las medidas que ya han tomado algunos gobiernos occidentales a fin de aislar a Sudáfrica y obligar al Gobierno de ese país a desmantelar el <u>apartheid</u>. También tomamos nota con agradecimiento de los esfuerzos de un número creciente de organizaciones no gubernamentales, universidades y personas individuales, tendientes a ejercer presión sobre sus respectivos gobiernos para que reduzcan su oposición a la imposición de sanciones obligatorias contra Sudáfrica. Al respecto, agradecemos en forma muy sincera al pueblo estadounidense que, a través de sus representantes en el Congreso de los Estados Unidos de América, la semana pasada, pudo obligar al Gobierno de los Estados Unidos a avanzar en la dirección correcta.

Es lamentable que la cuestión del Sáhara Occidental todavía no se haya resuelto. Apoyamos y reafirmamos la lucha del pueblo saharauí por su derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia nacional. Desafortunadamente, una parte en el conflicto, en forma terca e ilógica, sigue obstaculizando la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas, que prevén un plan de paz constructivo para poner fin al conflicto, de conformidad con la resolución 1514 (XV), de 1960, de la Asamblea General sobre la libre determinación de los territorios que se encuentran bajo dominación extranjera.

Hemos tomado nota con satisfacción de los esfuerzos de mediación del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente de la OUA para resolver el conflicto de conformidad con el plan de paz de la OUA y de las Naciones Unidas. A este respecto, instamos a las partes en el conflicto y en particular a Marruecos, a que colaboren y dispongan las condiciones necesarias para llegar rápidamente a una solución pacífica del conflicto.

Otro aspecto que preocupa a mi delegación es el futuro de la isla comorana de Mayotte. La Carta de la Organización es muy clara en cuanto a la inviolabilidad de la integridad territorial de los Estados Miembros. Por lo tanto, instamos a la rápida conclusión de las negociaciones bilaterales que se están llevando a cabo entre Francia y las Comoras para la restauración de la isla de Mayotte como parte integrante del territorio de las Comoras, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la OUA y de las Naciones Unidas.

La continua negación del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, e inclusive del derecho a establecer su Estado independiente propio, sigue siendo la causa fundamental de la constante violencia e inestabilidad en el Oriente Medio. La negativa de Israel a retirarse de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y su continua agresión contra sus vecinos y, en particular, el desplazamiento, arresto, tortura y muerte de palestinos, así como la violación constante del territorio libanés, nunca llevarán a la paz en el Oriente Medio. Somos de opinión de que una solución al problema del Oriente Medio sólo se encuentra en la libre determinación del pueblo palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Además, reiteramos nuestro pedido a Israel de que detenga su política ilegal de asentamientos en los territorios árabes ocupados. Ofrecemos nuestro apoyo para la pronta convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes en el conflicto, a fin de encontrar una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio.

La guerza entre el Irán y el Iraq, que ahora se encuentra en su séptimo año, ha costado hasta ahora muchas vidas y destruido muchas propiedades en esos dos países en desarrollo no alineados. Mi Gobierno ha apoyado y orientado activamente los diferentes esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países No Alineados, de la Organización de la Conferencia Islámica y otros esfuerzos emprendidos por países individuales por encontrar una solución al conflicto. A este respecto, reiteramos nuestro pedido al Irán y al Iraq de que escuchen los numerosos llamados para que muy pronto se pueda resolver el conflicto en forma pacífica.

La cuestión de Chipre sigue preocupándonos mucho a todos. Las diferencias entre las comunidades de ese país, exacerbadas por la presencia extranjera, han complicado el problema. Lamentamos la medida de los turcochipriotas por la que han declarado una independencia unilateral, contraria al espíritu de las negociaciones bajo los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, quien, a través de los años, ha hecho todo lo posible por buscar una solución al problema. Una vez más repetimos nuestro llamamiento a Turquía y a Grecia a fin de que ejerzan moderación y ayuden a promover un diálogo entre el pueblo chipriota para que se encuentre una paz duradera en ese perturbado país. Encomiamos al Secretario General por sus esfuerzos y le pedimos que continúe su mediación hasta que se encuentre una solución satisfactoria.

En nuestra opinión, la situación en Centroamérica se está volviendo peligrosa. La amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial y la soberanía de Nicaragua continúa sin disminuir. La injerencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua con el fin de derrocar al Gobierno legítimo de ese país ha empeorado el problema. Instamos al Gobierno de los Estados Unidos a que respete el fallo reciente de la Corte Internacional de Justicia sobre este problema, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. También pedimos a las partes interesadas que apoyen el proceso de Contadora, que representa una fórmula viable para restaurar la paz y la seguridad en la región.

En lo que se refiere al problema de la península de Corea, apoyamos los esfuerzos que realiza el pueblo coreano para lograr la reunificación de su país por medios pacíficos. Por lo tanto, instamos a las dos partes a que continúen desarrollando un diálogo constructivo que lleve a una solución justa y duradera. Además, pedimos la pronta retirada de todas las tropas extranjeras de la península, pues su continua presencia allí sería perjudicial para el éxito del diálogo. Pero Tanzanía nunca apoyará la admisión por separado de las dos Coreas como Miembros de las Naciones Unidas.

En cuanto al Afganistán, apoyamos todos los esfuerzos que puedan llevar a una solución pacífica del problema. Seguimos convencidos de que ya es hora de que se encuentre una solución que ponga fin a los sufrimientos del pueblo inocente, teniendo en cuenta que centenares de miles de afganos han huido de su patria como refugiados. Al respecto, encomiamos nuevamente los esfuerzos de mediación realizados por el Secretario General e instamos a todas las partes interesadas a que sigan prestándole toda la cooperación que necesite. Por último, Tanzanía reafirma el principio del respeto de la integridad territorial del Afganistán, de donde deben retirarse las tropas extranjeras sin más demora.

Con respecto a Kampuchea, a mi delegación le preocupa el hecho de que, durante ocho años consecutivos la Asamblea General de las Naciones Unidas ha venido discutiendo este problema, que todavía es una fuente de conflicto en el Asia sudoriental. Instamos firmemente a todas las partes interesadas a que hagan lo posible a fin de que se apliquen rápidamente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre Kampuchea, en aras de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental y en la región del Pacífico, y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, mi delegación se reserva el derecho de referirse nuevamente a esta cuestión cuando se considere en sesión plenaria el tema "La situación en Kampuchea".

En cuanto a la cuestión de las Islas Falkland (Malvinas), mi delegación insta a las dos partes en la controversia a que reanuden pronto las negociaciones con miras a lograr una solución pacífica para el problema de la soberanía, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Tanzanía, como muchos otros países desarrollados y en desarrollo, reitera su profundo pesar por el hecho de que continúe la carrera de armamentos mientras suman millones las personas que están desnutridas y mueren de hambre. Nos oponemos a la carrera de armamentos, que tiene efectos devastadores. Pero hemos tomado nota con

satisfacción de que se han reanudado las conversaciones sobre reducción de las armas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. También nos alienta la reciente decisión del Secretario General Gorbachev y el Presidente Reagan de celebrar otra serie de negociaciones tendientes a limitar la carrera de armamentos convencionales, estratégicos y nucleares, incluida una interrupción de los ensayos de armas nucleares. Encomiamos a la Unión Soviética por la continuación unilateral de la moratoria y pedimos a los Estados Unidos que sigan ese ejemplo, para crear condiciones que lleven a un tratado de proscripción global de los ensayos y posteriormente a una reducción y un congelamiento de las armas nucleares.

También seguimos convencidos de que la paz y la seguridad son prerrogativas de todos los Estados, porque la guerra nuclear también amenaza su supervivencia. Por eso, tenemos el derecho de exigir la cesación de la elaboración de todas las armas nucleares.

Mi país, que es uno de los autores de la iniciativa de paz de los cinco continentes, reitera la importancia de las medidas de fomento de la confianza entre las superpotencias y la creación de un ambiente adecuado para la aplicación de las medidas de verificación, lo cual es un requisito necesario para llegar a un tratado de proscripción global de los ensayos. Estas medidas son indispensables si se quiere evitar la nuclearización del espacio ultraterrestre. Pedimos seriamente a las superpotencias que tomen las medidas necesarias tendientes a la eliminación final de las armas nucleares y a la liberación de los recursos que se dedican a la producción de esas armas para destinarlos a fines pacíficos, incluido el desarrollo de los países en desarrollo.

El ambiente económico mundial sigue siendo hostil para la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo para los menos adelantados, 26 de los cuales están situados en el Africa subsahariana. El resultado ha sido un gran revés para el desarrollo en la mayoría de los países en desarrollo, debido a que durante los años transcurridos de la década de 1980 ha empeorado el crecimiento de los países desarrollados de economía de mercado. Si bien la baja reciente de las tasas de interés ha provocado ahorros en los países en desarrollo de aproximadamente 13.000 millones de dólares EE.UU. en concepto del servicio de la deuda, esos países perdieron más de 50.000 millones de la misma moneda en 1985 con motivo del deterioro de los términos del intercambio, la disminución del ritmo de crecimiento del volumen de las exportaciones y la baja de los ingresos en materia de reservas oficiales. La aguda disminución de la corriente de nuevos préstamos bancarios

y de la asistencia oficial al desarrollo para los países en desarrollo ha empeorado aún más su situación y muchos de ellos han tenido un crecimiento económico negativo, con la lógica disminución de los niveles de vida de sus poblaciones. En el caso del Africa subsahariana, el problema se ha visto complicado debido a la reciente sequía y hambruna y a otros desastres causados por el hombre y la naturaleza. Así, la carga del servicio de la deuda, que es muy pesada en la actualidad para Africa y los demás países en desarrollo, debe considerarse dentro de este contexto.

¿Dónde vamos ahora? Ciertamento, es obvio para mi delegación que mientras la comunidad internacional no reconozca la interdependencia económica de los países desarrollados y en desarrollo; mientras la comunidad internacional no reconozca plenamente que los países en desarrollo no podrán pagar sus deudas a menos que el sistema bancario internacional, las instituciones financieras multilaterales y las fuentes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo) les proporcionen recursos suficientes para su crecimiento y desarrollo; mientras la comunidad internacional no establezca condiciones de ajuste para los países en desarrollo que fomenten el crecimiento y el desarrollo; mientras los países en desarrollo no dejen de ser simples exportadores de capital hacia los países desarrollados, el crecimiento y el progreso de los países en desarrollo no será viable y la crisis de la deuda seguirá siendo una bomba de tiempo que amenazará indefinidamente a la comunidad internacional.

En consecuencia, mientras continúen la desigualdad de los términos del intercambio debido al proteccionismo, las altas tasas de interés y la falta de recursos suficientes para el crecimiento y desarrollo de los países en desarrollo, el ambiente económico mundial seguirá siendo hostil para estos países. Ante esta situación, mi delegación expresa su profunda satisfacción por el hecho de que la Asamblea General haya aceptado finalmente incluir en el programa de este período de sesiones el tema titulado "Iniciación de negociaciones globales", que figuró por primera vez en el programa de su trigésimo cuarto período de sesiones, celebrado en 1974. Como negociaciones globales significa un debate abierto y amplio de los problemas interrelacionados del dinero, las finanzas, la deuda, el comercio y el desarrollo en la economía mundial, mi delegación cree firmemente que la inclusión de este tema en el programa de este año es una lógica medida complementaria de las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General y su Declaración y Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico

internacional, de mayo de 1974. En verdad, si la Asamblea General hubiera decidido excluir este tema del programa habría tomado una medida retrógrada que hubiera permitido directamente la ley de la jungla en el escenario económico internacional. Habría sido el golpe de gracia para la cooperación económica mundial, con todas sus consecuencias aterradoras.

Me referiré ahora al reciente decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la situación económica crítica de Africa. El período de sesiones sobre Africa fue un acontecimiento especial en la historia económica africana, y la aprobación por consenso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo del Africa, 1986-1990 fue, realmente, un estímulo para los pueblos del continente. Mi delegación desea reiterar su agradecimiento a todos los gobiernos y organizaciones internacionales y no gubernamentales que contribuyeron a su éxito, y abrigamos la sincera esperanza de que también participen activamente en la aplicación del Programa.

En el período extraordinario de sesiones las naciones africanas se explayaron claramente sobre sus problemas económicos y sugirieron soluciones para ellos. La comunidad internacional ha adquirido suficiente conciencia acerca de las urgentes necesidades africanas, y ahora el Africa espera la asistencia de la comunidad internacional para complementar sus propios esfuerzos.

Ha habido dudas respecto a si el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Africa ha sido un éxito o un fracaso. La aprobación por consenso de la resolución sobre la crítica situación económica del Africa ha sido, en sí misma, un logro positivo y significativo de dicho período extraordinario. Sin embargo, todavía no se ha visto en la práctica si el período extraordinario ha sido un éxito, porque todo depende de cómo la totalidad de la comunidad internacional va a aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa: 1986 a 1990. Africa espera una respuesta oportuna de parte de la comunidad internacional en cuanto a los recursos necesarios para complementar sus propios esfuerzos y su programa de recuperación económica. En vista de ello, acogemos con beneplácito la reciente decisión del Secretario General de establecer un Comité Preparatorio para la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa: 1986 a 1990. El establecimiento de ese Comité Preparatorio para coordinar la acción del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación del Programa, debe merecer el apoyo de toda la comunidad internacional.

Antes de terminar con mis observaciones sobre la situación económica de Africa, quisiera recordar a los Estados Miembros que 26 de los 37 países menos adelantados se encuentran en Africa. La aplicación efectiva del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 para los países menos adelantados, aprobados por consenso por la comunidad internacional en París, en 1981, tiene, por lo tanto, una particular importancia para Africa. Con frecuencia, este hecho es olvidado en la comunidad internacional cuando se imponen condiciones de reajuste económico difíciles a muchos países africanos al sur del Sáhara que son los menos adelantados. Mi delegación espera sinceramente que este hecho se tenga en cuenta al aplicar dicho programa de acción.

Sólo voy a decir unas pocas palabras sobre la cuestión de los refugiados. Mi país, como muchos otros Estados africanos, en los años recientes ha recibido miles de refugiados de los Estados vecinos. Tanzanía es signataria del Protocolo de 1977 de la Convención de Ginebra de 1951, en relación con la situación de los refugiados y, a pesar de su pobre economía, en todos estos años ha ofrecido hospitalidad a los refugiados y sigue actuando de la misma manera. Por eso asignamos una gran importancia al bienestar de los refugiados en general y, es así que recientemente hemos concedido la ciudadanía a más de 30.000 refugiados residentes en nuestro país. Sin embargo, además del apoyo prometido a los países

africanos en la primera y segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en Africa (CIARA) instamos a la comunidad internacional a que tome pronto una decisión satisfactoria sobre la cuestión candente de los ataques militares contra los campamentos de refugiados, asunto que está pendiente desde hace ya más de tres años. Mi delegación se volverá a referir a este tema en la Comisión principal pertinente, durante este período de sesiones de la Asamblea General.

En los últimos años, las Naciones Unidas han atravesado una aguda crisis financiera que, sobre todo, se debe a que algunos Estados Miembros no pagan sus cuotas. La motivación de esta suspensión del pago de las cuotas por muchos de los Estados Miembros más ricos es de carácter político, y su solución es necesariamente política. Si bien mi delegación acoge con mucho beneplácito las diferentes medidas recomendadas por los ex Presidentes de la Asamblea General y del Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano, con miras a lograr la racionalización de la eficiencia de los períodos de sesiones de la Asamblea General, instamos a que se consideren formalmente esas recomendaciones por la Asamblea General ahora, en este período de sesiones, en vez de que sea una recomendación extraoficial de la administración para aplicarse durante este período de sesiones de la Asamblea General sin ninguna autoridad legal. Mi delegación está dispuesta a participar positivamente en estos esfuerzos, sobre todo cuando el tema pertinente del programa se trate, al final, en el pleno de la Asamblea.

Por último, guisiera comentar brevemente el informe del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Mi delegación felicita al Grupo de los 18 por la presentación de un informe a este período de sesiones de la Asamblea General, en vista del escaso tiempo que dicho Grupo tuvo para trabajar. Como la mayor parte de las recomendaciones del Grupo no son de carácter específico, mi delegación confía en que se va a asignar suficiente tiempo a un examen detallado de su informe en el pleno y en la Quinta Comisión, para que al aceptar cualquiera de sus recomendaciones, los Estados Miembros sepan exactamente qué es lo que están aceptando. Deseo hacer hincapié en que si bien estamos totalmente a favor de las reformas, Tanzanía está sumamente convencida de que las medidas de reforma no se deben imponer a las Naciones Unidas y que las propuestas de esa índole tienen que discutirse muy detalladamente y no debe llegarse a un acuerdo bajo presión. Mi delegación toma nota de que, contrariamente a la impresión que se está creando, ahora no hubo consenso ni acuerdo evidente en el

Grupo de los 18 sobre asuntos relacionados con el tema fundamental de la planificación, la programación y reparación del presupuesto de las Naciones Unidas. Mi delegación presentará piniones sobre este importante tema cuando se examine en forma detallada el i del Grupo. Mientras tanto, quisiera declarar que Tanzanía se va a opone firmemente a toda propuesta de establecer mecanismos, independientemente de s mbres, que violen el principio de la igualdad soberana de los Estados Mi cos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, que alteren los poderes y p rogativas de los principales órganos de las Naciones Unidas y que socaven las prerrogativas del Secretario General como jefe administrativo de la Organización.

Sr. KAFE (Comoras) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Su elección por unanimidad para la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones es un homenaje que se rinde no sólo a sus notables dotes diplomáticas, sino a su país, Bangladesh, con el cual mi país, la República Federal Islámica de las Comoras mantiene relaciones fraternas y amistosas.

Aprovecho la coyuntura, pues, para presentarle, en nombre de mi delegación, nuestras felicitaciones más cálidas y desearle toda clase de éxitos en el ejercicio de su noble misión.

Permítame, asimismo, que rinda merecido homenaje a su predecesor, el Embajador Jaime de Piniés, por la competencia y dedicación con que ocupó la Presidencia en el anterior período de sesiones.

Aprovecho también la oportunidad para rendir singular homenaje al Secretario General de esta Organización, Sr. Pérez de Cuéllar, por sus esfuerzos y su dedicación constante al servicio de nuestra Organización. Nos alegra que se haya repuesto rápidamente de su reciente enfermedad y le deseamos salud y vigor en el cumplimiento de su pesada tarea.

En el momento en que nos reunimos de nuevo en esta Asamblea para evaluar, como es tradicional, el trabajo realizado por nuestra Organización, es forzoso comprobar que desde el histórico período de sesiones del año último, en que celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, siguen existiendo en el mundo múltiples focos de tirantez. Las relaciones internacionales, tanto políticas como económicas, se han degradado aún más y las víctimas de esta situación desesperada siguen siendo las mismas, es decir, las naciones más débiles y más desprovistas.

Este es el papel primordial y eminentemente importante que nuestra Organización debe seguir desempeñando en el mundo.

Además, en todas partes se ha convertido en la diana principal de aquellos que quieren impedir que se preste oído más atento a los problemas de los países del tercer mundo.

Se realizan intentos para minimizar y restringir su papel, atacando los principios fundamentales del multilateralismo.

Es evidente que una situación semejante es incapaz de favorecer un clima de distensión en las relaciones internacionales.

Los múltiples focos de tensión que sacuden al planeta siguen preocupando hondamente a la comunidad internacional.

En el Oriente Med o, la situación no ha evolucionado. Inspirada en sus designios anexionistas y expansionistas, la entidad sionista se niega a evacuar los territorios árabes ocupados, con menosprecio obstinado de las resoluciones pertinentes de nuestra Organización.

Por otra parte, los asentamientos judíos, en lugar de disminuir, se multiplican en los territorios, acompañados siempre de una represión feroz sobre las poblaciones árabe-palestinas, con atentados graves a los derechos y a la dignidad humana.

Ahora bien, como hemos dicho siempre y volvemos a decir, no puede existir paz duradera y justa en el Oriente Medio mientras que no se reconozcan, garanticen y ejerzan efectivamente los derechos inalienables del pueblo palestino.

Por ello, mi país suscribe sin reservas la idea de celebrar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en que participarían todas las partes interesadas en la cuestión, incluso, naturalmente, la Organización de Liberación de Palestina, único representante legítimo y auténtico del pueblo palestino.

La situación que prevalece en el Líbano, antaño tierra de paz, lazo de unión entre Oriente y Occidente, sigue siendo alarmante, pese al viento esperanzador suscitado por la próxima perspectiva de una reconciliación nacional.

Nos preocupa hondamente la presencia de las fuerzas extranjeras que siguen ocupando ilegalmente el país, haciendo befa así de su pleno derecho a ejercer su total soberanía sobre su territorio nacional.

Ya es hora de que el pueblo libanés, que no aspira más que a vivir en paz y seguridad, recupere su dignidad y el derecho a existir en un ambiente de concordia nacional y de solidaridad recuperada entre todos sus hijos.

La guerra fratricida entre el Irán y el Iraq ha costado ya la cantidad colosal de más de 500.000 millones de dólares de los EE.UU. Nos preguntamos: ¿a quién puede beneficiar esa tragedia? Sin duda, no a los pueblos del Irán y del Iraq, que hoy deploran la pérdida de más de un millón de vidas humanas.

Con profunda tristeza mi país contempla cómo continúa esa guerra tan absurda como inútil.

Nos congratulamos por los repetidos ofrecimientos de alto al fuego del Gobierno iraquí y reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno iraní para que responda favorablemente.

Pese a un destello de esperanza de que se retiren parcialmente las tropas extranjeras de ocupación, la guerra sigue asolando al Afganistán, y ese país sigue perdiendo sus fuerzas vivas. Esa situación amenaza gravemente a la paz y la seguridad de la región, debido principalmente a las violaciones constantes del espacio aéreo de los países vecinos.

Una vez más reafirmo desde esta tribuna nuestro apoyo al pueblo afgano hermano y pido el retiro inmediato de las fuerzas extranjeras, conforme a las resoluciones pertinentes de nuestra Organización.

En cuanto a Kampuchea, no podemos menos que expresar nuestra profunda decepción al ver que se siguen desoyendo las decisiones de la Asamblea General, que exigen el retiro inmediato e incondicional de las tropas extranjeras del territorio de ese país.

La situación en la península coreana sigue en un estancamiento, pese a la afirmación de los dirigentes de ambos Estados de guerer llegar a una solución pacífica que permita la reunificación de su patria.

Así pues, hacemos un llamamiento a ambas partes para que perseveren en la búsqueda de una solución justa y duradera, ya que una Corea unida es prenda de paz y de estabilidad para la región.

Otros focos de tensión siguen asolando a Africa. La situación en el Africa meridional sigue siendo explosiva y preocupando profundamente no sólo al propio continente africano, sino a toda la comunidad internacional.

Mi país, amante de los principios de la paz, la justicia y la igualdad entre los individuos, condena sin reservas el sistema inhumano del <u>apartheid</u> y hace un llamamiento urgente a los dirigentes de Sudáfrica para que pongan fin sin más demora a esta práctica de esclavitud del hombre.

Por otra parte, lamentamos que hasta el presente sigan sin dar frutos las resoluciones aprobadas por esta Organización para la independencia de Namibia.

Seguimos convencidos de que sólo mediante la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se logrará un acuerdo pacífico y negociado a la cuestión namibiana.

En cuanto al problema del Sáhara Occidental, expresamos nuestra satisfacción por los esfuerzos realizados por el Secretario General de la Organización a fin de encontrar una solución justa y duradera a la cuestión. Apoyamos esta feliz iniciativa y le alentamos a perseverar en ese camino hasta que se logre la paz en esa región.

Mi país, al igual que los demás Estados ribereños de la región del Océano Indico, sigue preocupado ante el incremento de la presencia militar extranjera en esa zona.

Esa situación genera un clima de tensión que amenaza a la paz y a la seguridad en esa parte del mundo.

Apoyamos sin reservas la idea de hacer de esa región una zona de paz, conforme a la resolución 2832 (1971) de nuestra Organización y reiteramos nuestro deseo de que se celebre la Conferencia Internacional en Colombo prevista con ese fin.

Al igual que la situación política que acabo de esbozar rápidamente, la situación económica internacional no es más brillante; se caracteriza por un desequilibrio creciente en detrimento de los países en desarrollo y, sobre todo, de los más débiles de ellos, de los que comúnmente se les denomina los países menos adelantados.

Si bien se ha notado una clara recuperación en los países ricos del Norte, la situación en los países pobres del Sur se deteriora constantemente, con el corolario de una tasa de crecimiento negativa, un endeudamiento insoportable, una inflación galopante y no hablemos ya del desempleo y del hambre.

Mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, que forma parte de los países menos adelantados, sufre aún más dolorosamente los efectos nefastos de esa crisis debido a su carácter insular y a los problemas estructurales que constituyen trabas considerables para su desarrollo, tales como, entre otros, el aislamiento debido a la lejanía de los grandes ejes de comunicación internacional; el carácter discontinuo del territorio nacional y las dificultades subsecuentes para conseguir equipar y administrar al país; la exigüidad del mercado interno y la falta de infraestructuras adecuadas.

Si bien en este campo el Gobierno ha realizado esfuerzos considerables y están en curso o ya terminados muchos proyectos, sin embargo, queda mucho por hacer. Por ello, pese a los logros obtenidos en estos últimos años merced a los medios aplicados por el Gobierno y a los sacrificios realizados por el pueblo, la República Federal Islámica de laz Comoras sigue enfrentando una situación financiera que preocupa. En efecto, pese a la aplicación de medidas de saneamiento sin precedentes, el país sigue enfrentado a problemas generados por la elevación excesiva de las tasas de interés y a las desfavorables condiciones de los préstamos que obstruye así nuestro programa de inversiones.

Es evidente que dicha situación pone en peligro el crecimiento económico y favorece el incremento del desempleo. Por otra parte, el aumento del volumen de la deuda pública en más del 300% en el correr de estos tres últimos años ha tenido como consecuencia el aniquilamiento de los esfuerzos realizados anteriormente, obligando al Gobierno a dedicar más de un tercio de los ingresos por exportaciones

para cumplir los compromisos adquiridos por el Estado con sus acreedores. Dicha situación compromete gravemente los esfuerzos de recuperación económica y social iniciados por el Gobierno en momentos en que la asistencia oficial para el desarrollo cada yez es más escasa.

Estimamos que la renegociación de la deuda concertada a veces en condiciones muy desfavorables sigue siendo una de las soluciones más indicadas que pueden suscitar un crecimiento rápido y continuo de la economía nacional. A este respecto, la República Federal Islámica de las Comoras, como todos los demás miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), exhorta fervientemente a la organización de la Conferencia internacional sobre la deuda de Africa. En este mismo sentido, desde esta tribuna, una vez más desearía hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que preste una asistencia mayor a mi país, de conformidad con la resolución 40/223 de las Naciones Unidas.

Uno de los objetivos prioritarios establecidos por el Gobierno comorano en materia de política exterior es el fomento de la cooperación regional y el robustecimiento de nuestras relaciones con todos los países vecinos. Dicha política se inspira en una filosofía basada en los principios de paz, amistad y respeto mutuo consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la de la Organización de la Unidad Africana. De ahí por qué, luego de nuestra independencia nacional, la República Pederal Islámica de las Comoras, que se convirtió en miembro de pleno derecho de las principales organizaciones internacionales y regionales, consideró como su principal preocupación establecer lazos políticos, diplomáticos y económicos con la mayoría de los países vecinos tanto a nivel multilateral como bilateral. Es así que la República Federal Islámica de las Comoras ha pasado a ser uno de los países miembros fundadores de la Zona de Intercambio Preferencial, comunidad económica que agrupa en su seno a más de 15 países del Africa meridional y oriental. Más recientemente, el Gobierno de las Comoras ingresó a la Comisión del Océano Indico que comprende a las islas situadas en esta subregión y que preside este año mi país. Dicha Comisión, cuyos objetivos principales son la promoción del desarrollo económico de los Estados miembros, poniendo en marcha los recursos financieros y humanos y explotando de modo más racional sus posibilidades, también se propone preservar su patrimonio cultural sin modificar ni suplantar por ello los vínculos tradicionales existentes entre los miembros a nivel bilateral.

Por ello, paralelamente a la Comisión, la República Federal Islámica de las Comoras mantiene relaciones individuales constantes con todos los Estados de la subregión, basadas en la solidaridad, la amistad y la complementariedad.

No quiero terminar mi intervención sin citar desde esta tribuna, aunque sea brevemente puesto que tendremos ocasión de volver a ello, un tema que examina constantemente esta Asamblea y que para el pueblo y Gobierno de las Comoras tiene importancia capital. Se trata de la cuestión de la isla comorana de Mayotte. Este problema no es exclusivamente comorano puesto que interesa por más de una razón al continente africano y, por motivos de derecho y justicia, a toda la comunidad internacional. Si bien este año se ha constatado una pequeña evolución al haber acogido en París el Primer Ministro francés, el Sr. Jacques Chirac, a una delegación del Comité ad hoc de los Siete, de la OUA encargado de resolver esta cuestión, el problema se mantiene por entero.

Con motivo de este encuentro en París y como consecuencia de la reunión entre el Primer Ministro francés y el Presidente de la República Federal Islámica de las Comoras, Sr. Ahmed Abdallah Adberemane, el Gobierno francés decidió renunciar a la organización de un referéndum en Mayotte. Evidentemente, el pueblo y Gobierno comorano tomaron nota con gran interés de esa decisión que los respalda en su posición. Recordemos que nuestra Organización, en su resolución 31/41, de 21 de octubre de 1976, reiterada por otras resoluciones, condenó y rechazó categóricamente cualquier consulta que pudiera organizar Francia en el territorio comorano de Mayotte acerca del statu quo jurídico internacional de la isla, en el entendido de que el referéndum sobre libre determinación organizado en las Comoras el 22 de diciembre de 1974 sigue siendo el único válido para el conjunto del archipiélago.

Pese a este aspecto positivo que resulta de tal renuncia, la situación se mantiene en Mayotte, de tal manera que el problema sigue siendo siempre el mismo, en su totalidad.

Precisamente porque se trata de una cuestión de justicia, el pueblo y el Gobierno comoranos, firmes en su derecho, consideran que deben mantener con decisión sus reivindicaciones.

En cuanto a la comunidad internacional, fiel a los principios inscritos en la Carta de nuestra Organización, está obligada a prestarle su apoyo total, hasta lograr el triunfo de su justa causa.

Para terminar, quisiera nuevamente reiterar de manera solemne la adhesión profunda del pueblo y el Gobierno comoranos a los ideales de paz, de justicia y de igualdad inscritos en la Carta de nuestra Organización. Dicha Carta sigue siendo para nosotros el instrumento irreemplazable para el equilibrio de las relaciones internacionales.

Para que ella pueda volver a encontrar su vocación inicial y desempeñar plenamente su papel, todos los Miembros deben respetar escrupulosamente los principios fundamentales que la caracterizan.

Sr. TOVUA (Islas Salomón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le felicito sincera y cálidamente por su elección para el alto cargo de Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que, con su vasta experiencia, desempeñará exitosamente su tarea.

También deseo agradecer a su predecesor, el Embajador Jaime de Piniés de España, la forma ejemplar en que orientó nuestros trabajos durante el cuadragésimo. período de sesiones.

Agradezco también al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, sus esfuerzos incansables para administrar los asuntos de la Organización.

Aprovecho esta oportunidad para transmitir a todos los Miembros y Estados observadores, organizaciones y organismos de las Naciones Unidas los cálidos saludos y las felicitaciones de mi Gobierno y de mi pueblo.

Hace cinco años mi país fue víctima de un ciclón devastador. Fue el peor de los registrados en nuestra historia. Murieron más de 100 personas y cerca de 90.000 quedaron sin hogar. Muchos miles más guedaron sin alimentos. El daño a nuestra infraestructura económica y social básica en áreas claves de nuestro país fue tan intenso que nos retrasamos diez años en nuestro esfuerzo de desarrollo.

Por lo tanto, resultó gratificante recibir la ayuda inmediata y práctica de esta Organización y de otras, así como de Estados fraternos próximos y lejanos. A cada uno de ellos le decimos: "Tagio tumas an God blesim iufala", que significa: muchas gracias y que Dios los bendiga.

Durante el año pasado hemos presenciado algunos acontecimientos regionales y globales interesantes. En nuestra propia región, el decimoséptimo foro del Pacífico Meridional decidió unánimemente solicitar que Nueva Caledonia fuera reincorporada a la lista de territorios no autónomos de las Naciones Unidas. Tal decisión se basó en el hecho de que Nueva Caledonia se encuentra en nuestra región y que la población autóctona ha expresado claramente su deseo de libre determinación e independencia. Las Islas Salomón respetan esto, y reafirman su adhesión a la decisión de los dirigentes del Foro. Insta a todos los Estados Miembros de esta Organización a reconocer que la intención subyacente es lograr una transición pacífica en Nueva Caledonia.

Mi Gobierno considera que el único camino sensible es permitir que las Naciones Unidas supervisen la transición de Nueva Caledonia a la independencia y a constituir una nación, a fin de evitar otro derramamiento de sangre. Las Naciones Unidas han tenido éxito al supervisar tales transiciones en muchos países que ahora son Estados Miembros. Estamos seguros de que las Naciones Unidas, en cooperación con el Gobierno de Francia y la población autóctona de Nueva Caledonia puede asegurar de la mejor manera posible que se formulen los arreglos para que los habitantes de ese Territorio puedan determinar su propio futuro.

En este sentido, el Gobierno de las Islas Salomón acoge con sumo beneplácito la decisión sobre la cuestión de Nueva Caledonia adoptada en Harare por el Movimiento de los Países No Alineados. La Declaración del Movimiento de los Países No Alineados pone claramente de manifiesto la importancia que sus miembros asignan a la descolonización. En realidad, se trató de una expresión histórica de solidaridad y fraternidad con los dirigentes del Foro a este respecto, y resulta fundamental para el futuro pacífico y la estabilidad de nuestra región. Mi Gobierno aplaude esta iniciativa del Movimiento de los Países No Alineados y agradecemos a los miembros del Movimiento el reconocimiento que han otorgado al Foro del Pacífico Meridional, como una organización importante en nuestra región.

La zona de pesquería es elemento clave en nuestro desarrollo económico general. La pesca constituye un recurso fundamental, tanto para nuestro propio

consumo local, como para nuestros ingresos por exportación. Naturalmente, nos preocupa su desarrollo ordenado. Esta preocupación plantea la necesidad de un reconocimiento de nuestras exigencias legislativas. De acuerdo con nuestra ley de pesquerías, cualquier embarcación extranjera que se dedigue a la pesca debe tener licencia para hacerlo en nuestra zona pesquera de 200 millas. Nuestras tarifas de licencias son negociables y siempre han sido justas y razonables. Pero la falta de cumplimiento de la ley determinará que tengamos que adoptar medidas con las embarcaciones que sean capturadas pescando ilegalmente.

Hemos tenido casos de esa naturaleza en el pasado, y puedo decir aquí que esa experiencia no representa un buen augurio para el mantenimiento de relaciones cordiales y amistosas. Como nación amante de la paz, las Islas Salomón adhieren a la cooperación internacional. Por esta razón, estamos decididos a explotar nuestros recursos provenientes de la pesca, incluyendo algunas especies altamente migratorias, en colaboración con naciones que pescan en aguas lejanas y que realmente quieren ayudarnos. Nuestra ley de pesca no es discriminatoria. Otorgamos licencia a todo buque pesquero extranjero que provenga de cualquier nación y esté dispuesto a pagar el precio correcto.

Los ensayos nucleares llevados a cabo por Francia siguen constituyendo un tema de grave preocupación en la región del Pacífico Sur. Por consiguiente, me veo obligado a repetir la permanente y genuina posición de las Islas Salomón en el sentido de que nos oponemos a tales ensayos. Los países del Foro condenan en forma unánime esta actividad inhumana. Se ha afirmado que la realización de estos ensayos no resulta peligrosa. Si es así, ¿por qué Francia no los realiza a lo largo de su propia costa atlántica?

La rivalidad entre las superpotencias es un problema de creciente importancia para la región del Pacífico Sur. Nos intrigan y hemos observado con mucho interés algunos acontecimientos ocurridos en nuestra región que reflejan esa rivalidad, y hemos llegado a la triste conclusión de que el resultado final sólo será la desestabilización de la región. Para las Islas Salomón esa rivalidad es inoportuna en la medida en que proyecta un matiz de dominación colonial. No gueremos volver a ser colonizados o dominados. Ya hemos tomado una decisión sobre nuestra filosofía y sobre nuestro sistema de gobierno que se funda en los principios de la democracia, de los cuales no vamos a apartarnos.

En lo que atañe a los derechos humanos y a las libertades individuales, deseo recalcar aquí que las Islas Salomón los han consagrado claramente en su Constitución nacional. No sólo los defendemos sino que los practicamos con cortesía y humildad.

En cuanto a otros conflictos regionales, me gustaría volver a hacer hincapié en nuestra posición sobre las situaciones predominantes en Sudáfrica, el Oriente Medio, el Afganistán, Kampuchea y la península de Corea.

La situación en el Africa meridional sigue constituyendo una causa de gran preocupación. El <u>apartheid</u> es la forma más malvada de las privaciones humanas.

Al igual que en el pasado, mi Gobierno condena vigorosamente el <u>apartheid</u> e insta a los Estados que de una u otra manera apoyan al Gobierno racista de Sudáfrica a que, de manera práctica y realista, se desentiendan de todo aquello que implique perpetuar la supervivencia del régimen de Pretoria. Creemos que un esfuerzo concertado de la comunidad internacional orientado a la aplicación de sanciones económicas resultaría eficaz en la prosecución de ese objetivo. El éxito de tales medidas en la liberación de Zimbabwe representa una buena base de trabajo. Creemos sinceramente que ha llegado el momento de adoptar medidas positivas capaces de asegurar el establecimiento de la libertad y la democracia en Sudáfrica.

En aras de tan noble fin, mi Gobierno se mantiene firme en su política de que se desmantele el <u>apartheid</u> para que la justicia y la equidad sean las normas de vida para toda la población de Sudáfrica. La única manera de determinar el gobierno mayoritario en ese país es mediante la celebración de elecciones libres y justas.

El decimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado del 17 al 20 de septiembre de 1986, representó otra etapa en la larga lista de los esfuerzos concertados para liberar a Namibia y a su pueblo del imperialismo y el neocolonialismo de Sudáfrica. Mi Gobierno confía sinceramente en que, con la preocupación claramente expresada por la Asamblea y con las igualmente claras expresiones de libertad que resuenan en todo el globo, este conjunto liberador de naciones, tanto grandes como pequeñas, se acerque al final del túnel y comience a ver el alba de la independencia de Namibia.

Es oportuno que ese período extraordinario de sesiones se haya celebrado este año, ya que 1986 marca el vigésimo aniversario de la terminación del Mandato de Sudáfrica sobre Namibia de acuerdo con la decisión adoptada por la Asamblea General el 27 de octubre de 1966. Cabe preguntarse si se requerirán otros dos decenios antes de que el pueblo de Namibia pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación e independencia, libre de la agresión, la subversión y la opresión del régimen de apartheid de Sudáfrica.

La respuesta debe ser naturalmente negativa: no por el transcurso del tiempo; no porque estamos envejeciendo y cansándonos; no porque el <u>apartheid</u> de Sudáfrica esté al borde del colapso. Decimos que no simplemente porque se trata del derecho inalienable de un pueblo y, por lo tanto, tenemos que honrarlo y respetarlo. Esto es lo esencial de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la

independencia a los países y pueblos coloniales, de 1960, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General: permitir que todos los pueblos de todos los países coloniales puedan ejercer sus derechos inalienables a la libre determinación e independencia.

Si bien no pude formular una declaración durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cuestión de Namibia, puedo expresar ahora que adherimos a la esencia de la resolución que se aprobó. También deseo aprovechar esta oportunidad para indicar con toda claridad la posición de mi Gobierno respecto de Namibia. Apoyamos plenamente la independencia inmediata con la integridad territorial intacta de Namibia. Procurar el logro de este objetivo es responsabilidad directa de las Naciones Unidas. En la lucha de Namibia por el logro de la libre determinación y la independencia nacional, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) es el único representante auténtico del pueblo de Namibia. No reconocemos el llamado gobierno provisional de Namibia, impuesto por Sudáfrica. Condenamos vigorosamente la ocupación ilegal y colonial de Sudáfrica en Namibia y consideramos que los actos de agresión, subversión y desestabilización del Gobierno racista de Pretoria representan una seria amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Continuamos sosteniendo que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad es la única base aceptable para una solución pacífica de la cuestión de Namibia, e instamos a que se la ponga en práctica de inmediato sin modificaciones ni condiciones previas.

Si continúa con éxito el proceso de paz en el Oriente Medio, será un hito importante para la paz y la seguridad internacionales. Hoy quiero manifestar aquí la esperanza de mi Gobierno de que los esfuerzos redoblados para que continúe el diálogo entre las partes involucradas pueden llevar, eventualmente, a finalizar el conflicto en esta región. Deseamos, igualmente, ver el fin del conflicto entre el Irán y el Iraq.

No ha cambiado nuestra posición sobre la situación en el Afganistán y Kampuchea. Ya hemos condenado la ocupación del Afganistán por fuerzas extranjeras. Seguimos condenando firmemente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por esto e instamos a su Gobierno a cumplir lo que siempre dice de no injerirse en los asuntos internos de otros Estados. La libertad y la democracia deben recuperarse en el Afganistán.

En lo que se refiere a Kampuchea, las Islas Salomón mantienen su condena de Viet Nam por su ocupación ilegal de ese país. A este respecto, mi Gobierno ve con beneplácito la propuesta de ocho puntos presentada por el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática. Esta propuesta es la mejor esperanza para un arreglo negociado. A nuestro juicio, es un intento genuino que puede tener en cuenta las divergencias y diferencias que existen en esta situación.

La reunificación de las dos Coreas es un tema que interesa no sólo al pueblo de Corea sino también a la región del Pacífico y a la comunidad internacional. Sin embargo, el objetivo de la reunificación se debe perseguir sin injerencia externa. La decisión de volver a unirse debe dejarse a los pueblos coreanos mismos. El punto de partida, sin embargo, es que esta Organización internacional reconozca que hay dos Estados que se pueden distinguir claramente: Corea del Norte y Corea del Sur. Ambos son Estados observadores ante esta Organización y son miembros individuales de los diversos órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Mi Gobierno opina firmemente que, como dos Estados separados en esta coyuntura, ambos deben ser aceptados como Miembros de las Naciones Unidas hasta que se logre en forma definitiva la reunificación y entonces, naturalmente, pasarían a ser un Miembro más. Su admisión a esta Organización promovería las perspectivas del establecimiento de una paz duradera en la península y llevaría a una reunificación exitosa.

Quiero referirme brevemente ahora al escenario económico global y a algunos asuntos importantes relacionados con el desarrollo. Para algunos Estados pequeños en desarrollo cuyas economías frágiles son tan vulnerables a las influencias del

exterior, la experiencia Ce los últimos 12 meses no ha sido alentadora. La baja de los precios de los productos básicos y el aumento del proteccionismo en algunos países industrializados representan una carga. Aun mientras luchamos por obtener ingresos para los servicios básicos tales como la salud y la educación, los países desarrollados hablan en términos de miles de millones de dólares para la fabricación de armas de guerra. Me parece que hay un desequilibrio grave, pues mientras algunos de nosotros nos preocupamos por las demandas de nuestros pueblos en relación con las necesidades básicas de la vida - comida, vivienda y ropa - el mundo industrializado se preocupa por obtener cada vez más armas.

Mi delegación quiere sumarse a la condena universal del terrorismo internacional. Los incidentes recientes en Beirut y París demuestran con claridad que es urgente que la comunidad internacional combata esta práctica odiosa y bárbara de los que sólo pueden ser considerados como criminales y asesinos. Otra práctica igualmente malvada y satánica es el uso indebido de drogas y su tráfico ilícito. Mi Gobierno condena a los responsables y promete hacer todo lo que esté a su alcance, dentro de sus limitadas posibilidades, para ayudar a erradicar esta enfermedad en todas sus formas.

En las últimas semanas ya se ha hablado mucho, y estoy seguro de que todavía se dirá mucho más, sobre el sistema de las Naciones Unidas mismo. En particular, se ha manifestado una grave preocupación con respecto a la financiación y administración de la Organización.

Mi Gobierno comparte muchas de estas preocupaciones y apoya el planteamiento general en cuanto a que deben buscarse y finalmente adoptarse medidas rentables para lograr la eficacia y el ahorro. En nuestra opinión, el Informe del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas representa un buen punto de partida. Se han escuchado algunos rumores de que está en grave peligro el papel de las Naciones Unidas. Si bien puede haber motivos para tal pesimismo, las Islas Salomón no lo comparten. Como nación pequeña, las Islas Salomón consideran que las Naciones Unidas son el único organismo internacional que puede seguir manteniendo unidas a todas las naciones. Representa la única esperanza para la supervivencia de la humanidad en una era que se ha visto amenazada más y más por los inventos del hombre en cuanto a armamentos y tecnología. Creo que las Naciones Unidas tienen ese toque humano que siempre nos debe recordar que, en definitiva, esta Organización fue establecida para lograr la felicidad humana de todos los pueblos.

Sr. NGARUKIYINTWALI (Rwanda) (interpretación del francés): La Asamblea General de las Naciones Unidas ha proclamado 1986 como Año Internacional de la Paz. En ese contexto, este período de sesiones se encuentra bajo el signo de un objetivo que constituye la quintaesencia de los principios fundamentales en que se inspiró la creación de esta Organización, cuya vocación es laborar por la promoción y el mantenimiento de la paz, previniendo cualquier guerra o amenaza de guerra y alentando los esfuerzos tendientes a fomentar la cooperación y mejorar el destino de la humanidad.

Los Estados representados en esta augusta Asamblea suscriben el ideal inherente a esos principios, el que ha inaugurado una nueva dinámica en las relaciones internacionales y al que en cada período de sesiones, desde esta prestigiosa tribuna, se le rinden solemnes homenajes al reafirmar el compromiso de actuar de consuno para que la paz, fruto del orden basado en la justicia, pueda consolidarse y fortalecerse cada vez más.

Ese compromiso tiene por corolario la necesidad de realizar un diálogo constructivo con el objeto de concretar los grandes designios consagrados en la Carta que hacen de nuestra Organización la encrucijada de las esperanzas compartidas por todos los pueblos amantes de la paz, esa paz que no es solamente lo contrario de la guerra sino también factor e inclusive sinónimo de progreso y la prosperidad que hay que fomentar con ánimo de solidaridad activa y complementariedad efectiva.

Al respecto, me pregunto si el Año Internacional de la Paz, 1986, significará una etapa importante en el marco de una evolución que debe acercar paulatinamente a la comunidad internacional a los objetivos que ella se propone alcanzar mediante esfuerzos concertados. La respuesta a esta pregunta sigue presentando matices.

En el plano económico, la situación a que se ve enfrentada la mayoría de los países continúa suscitando suma inquietud. Lo que se impone equivale a lamentar que, con el transcurso de los años, los problemas del desarrollo cobran dimensiones cada vez más alarmantes, debido al deterioro continuo de la economía mundial, con la crisis persistente que mantiene al tercer mundo en una situación de supervivencia precaria.

Si bien la economía de los países industrializados parece encaminarse hacia una recuperación del crecimiento, la situación es muy distinta para sus asociados del Sur: el abismo se hace cada vez más profundo y se acentúan los desequilibrios que ellos padecen. Eso bastaría para justificar las reivindicaciones sobre la

necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional más justo, regido por mecanismos que, tomando en cuenta las realidades, los intereses y las necesidades de todos en el marco de una verdadera interdependencia, asegurarían el equilibrio del que surgiría el impulso capaz de hacer que el tercer mundo pudiera responder a los múltiples retos inherentes al subdesarrollo.

La República Rwandesa sigue convencida de que el diálogo Norte-Sur constituye el camino más indicado para invertir la actual tendencia y promover una evolución positiva de las relaciones económicas internacionales. Con ese fin, nuestra Organización debe hacer gala de constancia e imaginación fecunda y creadora para asumir eficazmente el papel que le corresponde, es decir, contribuir activamente al cambio de las relaciones actuales para que se concreten los principios de solidaridad y complementariedad consagrados en su Carta.

En ese sentido, la delegación de Rwanda reafirma la necesidad de intensificar la cooperación internacional, partiendo de un concepto que tome en cuenta las contingencias actuales para lograr que el proceso de desarrollo se cumpla en las mejores condiciones posibles. Al respecto, a los países del tercer mundo les corresponde una contribución considerable gracias a los esfuerzos que realizan para promover y reforzar a su nivel la cooperación horizontal.

Rwanda atribuye mucha importancia a todas las iniciativas y acciones concretas mediante las cuales, entre el Norte y el sur o a nivel Sur-Sur, la comunidad internacional trata de construir un mundo mejor en beneficio de todos.

En el contexto global, donde las repercusiones negativas de la crisis económica internacional atacan a todos los países en diversas medidas, todo un continente, el Africa, está expuesto a condiciones específicas que, desde muchos puntos de vista, llegan a tener ribetes de drama. Africa sigue siendo el continente donde los problemas del subdesarrollo se plantean en los términos más angustiosos. Allí está ubicada la mayor parte de los países clasificados por las Naciones Unidas como menos adelantados, los que deben entrentarse a los más graves obstáculos en el camino hacia el desarrollo.

Africa necesita el apoyo activo de sus asociados para restaurar su trama económica. Esto requiere un compromiso firme en el plano político, buena voluntad e importantes inversiones financieras. Mediante esos elementos, el espíritu de solidaridad que pongan de manifiesto sus asociados con respecto a este continente debe adquirir las dimensiones de una cooperación dinámica y duradera que permita establecer las condiciones para su desarrollo, apoyando sus propios esfuerzos, para los que el aporte exterior sigue siendo indispensable.

Desde esa perspectiva consideramos el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado especialmente al examen de la situación económica del Africa. Celebrado durante los días 27 de mayo al 1º de junio de 1986, a raíz del llamamiento hecho al efecto por la Organización de la Unidad Africana (OUA), ese período de sesiones, que será histórico, logró la aprobación del Programa de Acción las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo económico del Africa: 1986 a 1990.

Este período de sesiones hará época porque brindó al Africa una oportunidad de privilegio para entablar con sus asociados un diálogo que abre el camino hacia una solidaridad más activa en favor de todo un continente que trata de sobrevivir y que, tras determinar con realismo y rigor las condiciones más urgentes que deben garantizar el éxito de sus esfuerzos de recuperación económica, no sucumbirá a la desesperación no obstante las grandes hipotecas que pesan sobre su desarrollo, lo cual es sobre todo obra de gran alcance.

Aparte de las preocupaciones vinculadas con la situación de la economía mundial, en el plano político, dentro del contexto del Año Internacional de la Paz, hay que reafirmar en el actual período de sesiones los principios fundamentales sobre los cuales se debe construir la seguridad en el mundo.

Esos principios consagran una ética basada especialmente en el respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, la no injerencia en los asuntos internos, y del derecho de todos los pueblos a la libre determinación y a la solución pacífica de las controversias.

Tenemos que lamentar que la situación actual en relación con la materialización de esa ética como regla inmutable de conducta se caracteriza por excepciones inaceptables, con crisis y tensiones políticas e inclusive conflictos patentes; crisis, tensiones y conflictos que constituyen otros tantos obstáculos e hipotecas que se oponen a la consolidación de los propósitos consagrados en la Carta de nuestra Organización.

Merced a la perseverancia en la acción de las Naciones Unidas, la mayoría de los pueblos coloniales han reconquistado su libertad. Desgraciadamente, el proceso de descolonización no ha terminado. Muchos pueblos aún se enfrentan a una dominación anacrónica. En ese contexto, en el actual período de sesiones se tendrá que reafirmar con rigor que ningún pueblo puede ver frustrados sus anhelos legítimos a la libre determinación, a la independencia y a la libertad.

A este respecto, es urgente y prioritario que la comunidad internacional se movilice y se esfuerce porque prevalezca la fuerza del derecho en Sudáfrica, en Namibia, en el Oriente Medio y, en el Sáhara occidental o dondequiera que la paz esté sometida a prueba de los retos inherentes a políticas y prácticas contrarias a la moral y a la legalidad universales.

En el Africa meridional, la situación prevaleciente hace de esa parte del mundo una tierra de rencores, y un polvorín que está a punto de explotar. Con una arrogancia incalificable, los que tienen en sus manos el poder del apartheid llevan hasta el extremo la aplicación de su doctrina anacrónica, fundamento ideológico de un sistema diabólico que es enfrentado por unanimidad.

En el interior, el régimen dominante en Pretoria se caracteriza por las peores exacciones en su afán de perpetuar el racismo más abyecto. En el exterior, multiplica sus maniobras de dilación para retardar el acceso ineludible de Namibia a la independencia así como las agresiones y actos de desestabilización y de intimidación contra los Estados de la línea del frente, a los cuales desea someter a su voluntad.

Hoy más que nunca Rwanda considera un deber imperioso combatir contra ese régimen que avergüenza a la humanidad. Ese deber se impone a todos los pueblos amantes de la libertad y de la justicia, solidarios con la lucha que se libra para asegurar la implantación de la democracia en Sudáfrica y el acceso de Namibia a la independencia.

Más concretamente, en lo tocante a Namibia, 20 años después de la decisión de las Naciones Unidas de poner fin al Mandato de Sudáfrica sobre ese Territorio, la Conferencia Internacional celebrada en Viena, en julio de 1986 y el período extraordinario de sesiones que se llevó a cabo del 17 al 20 de septiembre, por esta Asamblea, recuerdan de forma pertinente la agudeza de ese problema y la urgente necesidad de aplicar la resolución 435 (1978), aprobada por el Consejo de Seguridad y reconocida como la única base aceptable para una solución definitiva que tenga en cuenta los derechos legítimos e inalienables del pueblo namibiano.

Solidaria con los pueblos y Estados que en el Africa meridional se enfrentan al incremento de los peligros inherentes a la arrogancia y al irredentismo del régimen de Pretoria, Rwanda también quiere solidarizarse con el pueblo palestino, en el convencimiento de que sería irrisorio pretender fomentar una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin garantizar el respeto de los derechos de ese pueblo, en el espíritu de los principios y objetivos fundamentales de nuestra Organización y sin obtener del Estado de Israel la restitución de todos los territorios árabes que viene ocupando por la fuerza desde 1967.

Para el Gobierno de Rwanda no hay posibilidad de transigir con el principio universal que consagra el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. Desde ese punto de vista, y para consolidar los esfuerzos que realiza en pro del establecimiento de un clima propicio para la paz y la seguridad en el seno de la comunidad internacional, las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para que se garantice a los pueblos que aún están sometidos a la dominación extranjera la materialización de su voluntad de emancipación.

Asimismo, para seguir siendo digna de crédito, nuestra Organización debe contribuir decididamente a la solución de los conflictos y tensiones que afectan a diversas regiones del tercer mundo, convertidas en campos de enfrentamiento y que abren otras tantas brechas a la codicia y a la injerencia externas.

Los oradores que me precedieron desde esta tribuna han subrayado los graves riesgos que implica la intensificación de la carrera de armamentos, con el espectro de la guerra nuclear que no cesa de acuciar los espíritus. De hecho, es la propia existencia de la humanidad lo que está en juego.

En la medida en que los esfuerzos por fomentar la distensión se asimilan justificadamente con la promoción de la paz y la seguridad internacionales, el diálogo que se ha vuelto a entablar entre las dos principales Potencias del mundo suscita satisfacción y esperanza, si es verdad que las buenas intenciones que afirman unos y otros generan acciones concretas que puedan confortar la confianza que debe ser inherente a sus relaciones y reflejarse a escala de toda la comunidad internacional.

El Gobierno de Rwanda atribuye tanto o más interés e importancia a ese diálogo, cuanto que está convencido de que el desarme será un factor de desarrollo.

El desarme para el desarrollo es un concepto relativamente nuevo. Sin embargo, ese concepto se deriva de una lógica bien evidente: en esta época en que las conquistas de la ciencia y la tecnología permiten logros casi milagrosos, en esta era en que pocas hazañas parecen utópicas para el genio creador del ser humano, ya no es posible tolerar la oposición entre los dramas punzantes de los pueblos del tercer mundo, que se enfrentan con la peor incertidumbre respecto a su futuro y aun su supervivencia y al escándalo de enormes recursos, sobre todo financieros, materiales y técnicos, que se dedican a la producción o fabricación de armas de exterminio masivo.

En el marco de este Año Internacional de la Paz, de esta paz que debe ir acompañada de justicia y de una distribución equitativa de los recursos de la humanidad, nuestra Organización debe aumentar el interés que debe existir en lo que atañe a las relaciones intrínsecas establecidas entre la seguridad, el bienestar y la prosperidad a que aspiran todos los pueblos en este fin de siglo.

La suerte de las naciones divididas constituye una preocupación constante para nuestra Organización.

El Gobierno rwandés cita esta preocupación en todas las oportunidades pertinentes y de manera regular desde lo alto de esta tribuna, deplorando que un pueblo, perteneciente a la misma nación, heredera de una misma cultura y modelada por la misma historia, esté dividido artificialmente.

Con este espíritu, Rwanda aprecia los esfuerzos desplegados para promover y consolidar el proceso de normalización de las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana, con el convencimiento de que este proceso se inscribe como una realidad perceptible en el marco de la política de distensión y en la perspectiva de que se proseguirá con realismo y pragmatismo teniendo en cuenta la esperanza, siempre viva, del pueblo alemán de recuperar su unidad.

De la misma manera, Rwanda apoya las iniciativas que en el marco de un diálogo constructivo, sin injerencias ni presiones externas, tienden a garantizar la reunificación pacífica de la nación coreana.

Cada período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas ofrece a los Estados Miembros la ocasión privilegiada de hacer acto de fe al renovar su compromiso con respecto a los ideales consagrados por la Carta de las Naciones Unidas.

Hoy, la delegación rwandesa expresa una vez más tal compromiso, destacando su alto aprecio por los resultados llevados al activo de nuestra Organización en sus esfuerzos encaminados a construir una comunidad internacional que, superando los enfrentamientos militares, las crisis y las tensiones políticas y triunfante en los desafíos socioeconómicos a que hace frente, conseguirá sustituir con los hechos la ética que reposa sobre la gran empresa de promover la paz y el progreso en beneficio de todos los pueblos.

Merced a su vocación de consagrarse a esta empresa las Naciones Unidas siguen siendo el marco ideal en que los enfrentamientos de ideas consiguen intercambios constructivos entre los asociados animados de la voluntad, firme y ardiente, de tomar colectivamente en la mano el porvenir común.

Rwanda abriga la esperanza de que esta voluntad movilizará siempre de manera activa a la comunidad internacional con el fin de hacer prevalecer los objetivos y los principios fundamentales consagrados por la Carta de nuestra Organización.

En el ámbito del presente período de sesiones esta esperanza se ve confortada por la elección hecha en su persona, Sr. Presidente, para dirigir los trabajos. Su elección constituye un homenaje merecido y que se le rinde personalmente a modo de

reconocimiento por sus eminentes cualidades consolidadas por una rica y sólida experiencia, homenaje que se rinde al mismo tiempo a vuestro país, Bangladesh, por su papel activo en el concierto de las naciones.

Al expresarle las más vivas y calurosas felicitaciones, le aseguro que Rwanda se sentirá honrada de estar a vuestro lado en el seno de la Mesa de la Asamblea General, sin ahorrar esfuerzo alguno para contribuir al éxito de este período de sesiones. También quiero reiterar mi reconocimiento a su predecesor, el Sr. Jaime de Piniés, por la forma en que condujo los trabajos en el cuadragésimo período de sesiones.

Igualmente, tengo que rendir homenaje al Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, destacando que el Gobierno rwandés aprecia el dinamismo y la eficacia con que, en el curso del mandato que concluye, constantemente se ha esforzado porque la Organización participe plenamente en el proceso de solidaridad que será determinante para el futuro de la humanidad.

Rwanda, parte interesada en este proceso y orgullosa de pertenecer a la gran familia de las Naciones Unidas, sigue abierta a todas 1/3 iniciativas que, en el respeto de su Carta, permitirán a nuestra Organización consolidar los logros ya alcanzados y mantener siempre intacta la sustancia del ideal cuyo fomento constituye su vocación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de Francia ha pedido ejercer su derecho a contestar.

Quiero recordar a los miembros de la Asamblea que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos en la primera intervención y a cinco en la segunda, y las delegaciones deben formularlas desde sus asientos.

Sr. BROCHAND (Francia) (interpretación del francés): Debo señalar en forma breve, comedida y cortés que mi delegación no está de acuerdo con los detalles mencionados por el Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón hace un momento en su discurso sobre Nueva Caledonia. Sin embargo, tomé nota con placer de que el orador esta vez tuvo un tono más moderado en armonía con las relaciones de amistad que existen entre su país y el mío.

Por último, en cuanto a los ensayos nucleares no puedo menos que recordar a la Asamblea las declaraciones que mi delegación tuvo el honor de hacer en esta sala en circunstancias similares.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.